



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000567240
 Pedido 4500013039
 Contrato 4600080358
 Secretaría Suministros y Serv

División:01

Fecha Documento: 09.04.2019 Dependencia:

Descripción del pago: factura FEFM-15892

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	113370	MOTO	1	UN	6.468.000,00	1635050001	010
TOTAL					6.468.000,00		


 Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



MOTOCICLETAS PRODUCCION NACIONALIZADAS
KM 20 - AUTOPISTA NORTE, COSTADO ORIENTAL VÍA GIRARDOTA
TEL (4) 309 90 10 - FAX (4) 454 6045
GIRARDOTA

FACTURA DE VENTA No. FEFM-15892

Cite este numero para pago: 113-15892

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 26-03-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 10-05-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido:	Remisión: REMV+5561565 Bodega: MCTERM_NAC
Teléfono: 444 41 44	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA		

Referencia	Producto	Und	Cantidad	Precio/Unit	% Desc	Valor Total
2MD5BLANEVE0	XTZ125 MOTOCICLETA; MARCA:YAMAHA COLOR: BLANCO NEGRO VERDE MODELO:2019 C.C.:124 MOTOR:E3Y2E034180 CHASIS:9FKDE0927K2034180	UNIDAD	1	5.435.294	0	5.435.294

FEFM-41500

Resolución 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEFM-000

Pronto Pago: HASTA EL 26-03-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 6.468.000	Cant. Total: 1	Bruto Descuento Subtotal IVA Impuesto al consumo	5.435.294 0 5.435.294 1.032.706 0
Son: *****SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL Pesos Moneda C/TE *****	Comrador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	TOTAL A PAGAR	6.468.000
Observación :Orden de Compra Acuerdo Marco No 3666	Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Impuesto	19 0 0
	Firma	Base	5.435.294 0 0
		Valor Impto	1.032.706 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátense de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUScriptor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: cdd60f22d34a21fbfaa838be3f57346a6f1c5e93
Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEFM-15892	26/03/2019	6.468.000	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Especifica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Especifica del Fondo Presupuestal			
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta	

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

09/04/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma de Interventor

Elaboró: Leidy Monsalve

Aprobó: Villany Corrales

Versión 2-2014

Ver instructivo de diligenciamiento al reverso



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000567241
 Pedido 4500013039
 Contrato 4600080358
 Secretaría Suministros y Serv

División:01

Fecha Documento: 09.04.2019 Dependencia:

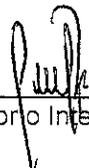
Descripción del pago: factura FEFM-15893

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	113370	MOTO	1	UN	6.468.000,00	1635050001	010
TOTAL					6.468.000,00		


 Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



MOTOCICLETAS PRODUCIDAS NACIONALIZADAS
 KM.20 AUTOPISTA NORTE, COSTADO ORIENTAL VÍA GIRARDOTA
 TEL: (4) 309.90.10 FAX: (4) 454.6045
 GIRARDOTA

FACTURA DE VENTA No. FEFM-15893

Cite este numero para pago: 113-15893

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 26-03-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 10-05-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido:	Remisión: REMV+5561565
Teléfono: 444 41 44		Bodega: MCTERM_NAC
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und	Cantidad	Precio / Unit	% Desc	Valor Total
2MD5BLANEVEO	XTZ125 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: BLANCO NEGRO VERDE MODELO:2019 C.C.:124 MOTOR:E3Y2E034184 CHASIS:9FKDE0924K2034184	UNIDAD	1	5.435.294	0	5.435.294

Resolución 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEFM-00001 * FEFM-41500

Pronto Pago: HASTA EL 26-03-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 6.468.000	Cant. Total: 1	Bruto 5.435.294
Son: *****SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL Pesos Moneda C/TE *****		Descuento 0
Observación :Orden de Compra Acuerdo Marco No 3666	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas. 	Subtotal 5.435.294
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	IVA 1.032.706
		Impuesto al consumo 0
		TOTAL A PAGAR: 6.468.000
		Impuesto 19 0 0
		Base 5.435.294 0 0
		Valor Impto 1.032.706 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia, Nit: 890.916.911



CUFE: bc38cc32eb65beadbbe02d2973b7ed938266507c
 Código Único de Factura Electrónica



**Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja**

FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEFM-15893	26/03/2019	6.468.000	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal			
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta	
									110022619

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

09/04/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000567242
 Pedido 4500013039
 Contrato 4600080358
 Secretaría Suministros y Serv

División:01

Fecha Documento: 09.04.2019 Dependencia:

Descripción del pago: factura FEFM-15894

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motocicletas

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	113370	MOTO	1	UN	6.468.000,00	1635050001	010
TOTAL					6.468.000,00		


 Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

FACTURA DE VENTA No. FEFM-15894

Cite este numero para pago: 113-15894

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 26-03-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 10-05-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido:	Remisión: REMV+5561565
Teléfono: 444 41 44		Bodega: MCTERM_NAC
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und	Cantidad	Precio / Und	% Desc	Valor Total
2MDSBLANEVEO	XTZ125 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: BLANCO NEGRO VERDE MODELO:2019 C.C.:124 MOTOR:E3Y2E034228.CHASIS:9FKDE0929K2034228	UNIDAD	1	5.435.294	0	5.435.294

FEFM-41500

Resolución 187620099000937 29/08/18 para Factura Electronica del FEFM-0000

Pronto Pago: HASTA EL 26-03-2019 TOMA UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 6.468.000	Cant. Total: 1	Bruto Descuento Subtotal IVA Impuesto al consumo	5.435.294 0 5.435.294 1.032.706 0
Son: ****SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL Pesos Moneda C/TE ****	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	TOTAL A PAGAR	6.468.000
Observación :Orden de Compra Acuerdo Marco No 3666	Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Impuesto	19 0 0
	Firma	Base	5.435.294 0 0
		Valor Impto	1.032.706 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, tráese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contratara actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos, B. solicitar prueba de su autorización, C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos, D. presentar quejas ante la SIC por infracciones, E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC, F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: 5e405daee3ef15435767596759c2f13af768960
Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEFM-15894	26/03/2019	6.468.000	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal			
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta	

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

09/04/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor

Elaboró: Leidy Monsalve

Aprobó: Villany Corrales

Versión 2-2014

Ver instructivo de diligenciamiento al reverso



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000567243
 Pedido 4500013039
 Contrato 4600080358
 Secretaría Suministros y Serv

División:01

Fecha Documento: 09.04.2019 Dependencia:

Descripción del pago: factura FEFM-15895

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	113370	MOTO	1	UN	6.468.000,00	1635050001	010
TOTAL					6.468.000,00		


 Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



MOTOCICLETAS PRODUCIDAS NACIONALIZADAS
KM 20, AUTOPISTA NORTE, COSTADO ORIENTAL, VIA GIRARDOTA
TEL: (4) 309 90 10 - FAX: (4) 454 6045
GIRARDOTA

FACTURA DE VENTA No. FEFM-15895

Cite este numero para pago: 113-15895

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 26-03-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 10-05-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165		Pedido: Remisión: REMV+5561565 Bodega: MCTERM_NAC
Teléfono: 444 41 44		Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA % Desc. PF: 0
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA		

Referencia	Producto	Und	Cantidad	Precio / Und	% Desc	Valor Total
2MDSBLANEVO	XTZ125 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: BLANCO NEGRO VERDE MODELO:2019 C.C.:124 MOTOR:E3Y2E034294 CHASIS:9FKDE0920K2034294	UNIDAD	1	5.435.294	0	5.435.294

Resolución 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEFM-000F (FEFM-41500)

Pronto Pago: HASTA EL 26-03-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 6.468.000	Cant. Total: 1	Bruto Descuento Subtotal IVA Impuesto al consumo	5.435.294 0 5.435.294 1.032.706 0
Son: *****SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL Pesos Moneda C/TE *****	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	TOTAL A PAGAR	6.468.000
Observación: Orden de Compra Acuerdo Marco No 3665	Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Impuesto	19 0 0
	Firma	Base	5.435.294 0 0
		Valor Impto	1.032.706 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contratara actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: 3dbdefc193c6ff36ecd19cef0eccab494e1f4dee
Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEFM-15895	26/03/2019	6.468.000	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	BancoIombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal		
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta
110022619	160206	4500013039	6.468.000		X			

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

09/04/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000567244
 Pedido 4500013039
 Contrato 4600080358
 Secretaría Suministros y Serv

División:01

Fecha Documento: 09.04.2019 Dependencia:

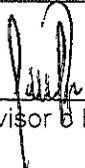
Descripción del pago: factura FEFM-15896

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	113370	MOTO	1	UN	6.468.000,00	1635050001	010
TOTAL					6.468.000,00		


 Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



MOTOCICLETAS PRODUCIDAS NACIONALIZADAS
 KM 20 AUTOPISTA NORTE, COSTADO ORIENTAL VIA GIRARDOTA
 TEL: (4) 309.90.10 - FAX: (4) 454.6045
 GIRARDOTA

FACTURA DE VENTA No. FEFM-15896

Cite este numero para pago: 113-15896

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 26-03-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 10-05-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido:	Remisión: REMV+5561565
Teléfono: 444 41 44		Bodega: MCTERM_NAC
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und	Cantidad	Precio / Unid	% Desc	Valor Total
2MDSBLANEVO	XTZ125 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: BLANCO NEGRO VERDE MODELO:2019 C.C.:124 MOTOR:EBY2E034231 CHASIS:9FKDE0929K2034231	UNIDAD	1	5.435.294	0	5.435.294

FEFM-41500

Resolución 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEFM-000'

Pronto Pago: HASTA EL 26-03-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 6.468.000	Cant. Total: 1	Bruto 5.435.294
Son: ****SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL Pesos Moneda C/TE ****		Descuento 0
Observación :Orden de Compra Acuerdo Marco No 3666	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	Subtotal 5.435.294
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	IVA 1.032.706
		Impuesto al consumo 0
		TOTAL A PAGAR 6.468.000
		Impuesto 19 0 0
		Base 5.435.294 0 0
		Valor Impto 1.032.706 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPTOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos, B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos, D. presentar quejas ante la SIC por infracciones, E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km, 20 Autopista Norte, costado oriental, via Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: 27fa4404818da640befc468ce000b6b286df2a90
 Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEFM-15896	26/03/2019	6.468.000	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Especifica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Especifica del Fondo Presupuestal			
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta	
									110022619

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

09/04/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor

Elaboró: Leidy Monsalve

Aprobó: Villany Corrales

Versión 2-2014

Ver instructivo de diligenciamiento al reverso



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número
Pedido
Contrato
Secretaría

5000567245
4500013039
4600080358
Suministros y Serv

División:01

Fecha Documento: 09.04.2019 Dependencia:

Descripción del pago: factura FEFM-15897

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116.Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	113370	MOTO	1	UN	6.468.000,00	1635050001	010
TOTAL					6.468.000,00		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 26-03-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 10-05-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165		Pedido: Remisión: REMV+5561565 Bodega: MCTERM_NAC
Teléfono: 444 41 44		Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA % Desc. PF: 0
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA		

Referencia	Producto	Und	Cantidad	Precio /Unit	% Desc	Valor Total
2MDSBLANEVO	XTZ125 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: BLANCO NEGRO VERDE MODELO:2019 C.C.:124 MOTOR:E3Y2E034282 CHASIS:9FKDE0924K2034282	UNIDAD	1	5.435.294	0	5.435.294

FEFM-41500

Resolución 18762009004937 29/08/18 para Factura Electronica del FEFM-0000

Pronto Pago: HASTA EL 26-03-2019 TOMÉ UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 6.468.000	Cant. Total: 1	Bruto Descuento Subtotal IVA Impuesto al consumo	5.435.294 0 5.435.294 1.032.706 0
Son: ****SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL Pesos Moneda C/TE ****	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	TOTAL A PAGAR	6.468.000
Observación :Orden de Compra Acuerdo Marco No 3666	Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Impuesto	19 0 0
	Firma	Base	5.435.294 0 0
		Valor Impto	1.032.706 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, tratándose de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, encambiada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUScriptor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos, B. solicitar prueba de su autorización, C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos, D. presentar quejas ante la SIC por infracciones, E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC, F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: 41f8d594ce49b02b9c9680f4e5514f6ae05198e4
Código Único de Factura Electrónica



**Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja**

FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEFM-15897	26/03/2019	6.468.000	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Especifica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Especifica del Fondo Presupuestal		
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

09/04/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000567246
 Pedido 4500013039
 Contrato 4600080358
 Secretaría Suministros y Serv

División:01

Fecha Documento: 09.04.2019 Dependencia:

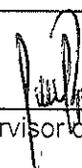
Descripción del pago: factura FEFM-15898

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	113370	MOTO	1	UN	6.468.000,00	1635050001	010
TOTAL					6.468.000,00		


 Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

MOTOCICLETAS PRODUCIDAS NACIONALIZADAS
 KM. 20. AUTOPISTA NORTE, COSTADO ORIENTAL, VIA GIRARDOTA
 TEL: (4) 309 90 10 - FAX: (4) 4546045
 GIRARDOTA

FACTURA DE VENTA No. FEFM-15898

Cite este numero para pago: 113-15898

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 26-03-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 10-05-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido:	Remisión: REMV+5561565
Teléfono: 444 41 44		Bodega: MCTERM_NAC
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und	Cantidad	Precio / Und	% Desc	Valor Total
2MD5BLANEVO	XTZ125 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: BLANCO NEGRO VERDE MODELO:2019 C.C.:124 MOTOR:E3Y2E034194 CHASIS:9FKDE0927K2034194	UNIDAD	1	5.435.294	0	5.435.294

FEFM-41500

Resolución 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEFM-0000

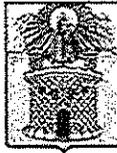
Pronto Pago: HASTA EL 26-03-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 6.468.000	Cant. Total: 1	Bruto Descuento Subtotal IVA Impuesto al consumo	5.435.294 0 5.435.294 1.032.706 0
Son: ****SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL Pesos Moneda C/TE ****		TOTAL A PAGAR 6.468.000	
Observación :Orden de Compra Acuerdo Marco No 3666	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías desotras.	Impuesto	19 0 0
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma 	Base	5.435.294 0 0
		Valor Impto	1.032.706 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de auxilios, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUScriptor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizaré los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos, B. solicitar prueba de su autorización, C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos, D. presentar quejas ante la SIC por infracciones, E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC, F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: 439bf39d04956852b4ce2a5b4eb4d5acb7545682
 Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEFM-15898	26/03/2019	6.468.000	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Especifica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Especifica del Fondo Presupuestal		
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta
110022619	160206	4500013039	6.468.000		X			

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

09/04/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor

Elaboró: Leidy Monsalve

Aprobó: Villany Corrales

Versión 2-2014

Ver instructivo de diligenciamiento al reverso



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000567247
 Pedido 4500013039
 Contrato 4600080358
 Secretaría Suministros y Serv

División:01

Fecha Documento: 09.04.2019 Dependencia:

Descripción del pago: factura FEFM-15899

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	113370	MOTO	1	UN	6.468.000,00	1635050001	010
TOTAL					6.468.000,00		


 Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procutura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

MOTOCICLETAS PRODUCIDAS NACIONALIZADAS
 KM 20. AUTOPISTA NORTE. COSTADO ORIENTAL VIA GIRARODOTA
 TEL: (4) 309 90 10 - FAX: (4) 4546045
 GIRARODOTA

FACTURA DE VENTA No. FEFM-15899

Cite este numero para pago: 113-15899

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 26-03-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 10-05-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165		Pedido: _____ Remisión: REMV+5561565 Bodega: MCTERM_NAC
Teléfono: 444 41 44		Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA % Desc. PF: 0
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA		

Referencia	Producto	Und	Cantidad	Precio / Unit	% Desc	Valor Total
2MDSBLANEVO	XTZ125 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: BLANCO NEGRO VERDE MODELO:2019 C.C.:124 MOTOR:E3Y2E034265 CHASIS:9FKDE0924K2034265	UNIDAD	1	5.435.294	0	5.435.294

FEFM-41500

Resolución 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEFM-0007

Pronto Pago: HASTA EL 26-03-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 6.468.000	Cant. Total: 1	Bruto Descuento Subtotal IVA Impuesto al consumo	5.435.294 0 5.435.294 1.032.706 0
Son: *****SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL Pesos Moneda C/TE *****		TOTAL A PAGAR	6.468.000
Observación :Orden de Compra Acuerdo Marco No 3666	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas. 	Impuesto	19 0 0
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	Base	5.435.294 0 0
		Valor Impto	1.032.706 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contratara actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular (tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos, B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos, D. presentar quejas ante la SIC por infracciones, E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, via Girarodota, Antioquia, Nit: 890.916.911



CUFE: f4957b9971c5fd7e1884ccad049537e03a601d13
 Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEFM-15899	26/03/2019	6.468.000	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Banco Colombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Especifica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Especifica del Fondo Presupuestal			
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta	
									110022619

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

09/04/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000567248
 Pedido 4500013039
 Contrato 4600080358
 Secretaría Suministros y Serv

División:01

Fecha Documento: 09.04.2019 Dependencia:

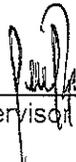
Descripción del pago: factura FEFM-15900

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	113370	MOTO	1	UN	6.468.000,00	1635050001	010
TOTAL					6.468.000,00		


 Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

MOTOCICLETAS PRODUCIDAS NACIONALIZADAS
 KM.20, AUTOPISTA NORTE, COSTADO ORIENTAL VIA GIRARDOTA
 TEL(4)309 90 10 - FAX(4)4-4546045
 GIRARDOTA

FACTURA DE VENTA No. FEFM-15900

Cite este numero para pago: 113-15900

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 26-03-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 10-05-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido:	Remisión: REMV+5561565
Teléfono: 444 41 44		Bodega: MCTERM_NAC
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und	Cantidad	Precio / Unit	% Desc	Valor Total
2MDSBLANEVEO	XTZ125 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: BLANCO NEGRO VERDE MODELO:2019 C.C.:124 MOTOR:E3Y2E034285 CHASIS:9FKDE092XK2034285	UNIDAD	1	5.435.294	0	5.435.294

FEFM-41500

Resolución 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEFM-000

Pronto Pago: HASTA EL 26-03-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 6.468.000	Cant. Total: 1	Bruto Descuento Subtotal IVA Impuesto al consumo	5.435.294 0 5.435.294 1.032.706 0
Son: ****SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL Pesos Moneda C/TE ****	Observación :Orden de Compra Acuerdo Marco No 3666	Comrador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas. 	TOTAL A PAGAR Impuesto Base Valor Impto
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma		6.468.000 19 0 0 5.435.294 0 0 1.032.706 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUScriptor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contratase actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, via Girardota, Antioquia, Nit: 890.916.911



CUFE: 366c40a85f8579e2659476fbf0e0286eb03e3b53
 Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEFM-15900	26/03/2019	6.468.000	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Especifica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Especifica del Fondo Presupuestal			
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta	

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

09/04/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor

Elaboró: Leidy Monsalve

Aprobó: Villany Corrales

Versión 2-2014

Ver instructivo de diligenciamiento al reverso



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000567249
 Pedido 4500013039
 Contrato 4600080358
 Secretaría Suministros y Serv

División:01

Fecha Documento: 09.04.2019 Dependencia:

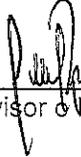
Descripción del pago: factura FEFM-15918

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	113370	MOTO	1	UN	6.468.000,00	1635050001	010
TOTAL					6.468.000,00		


 Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

MOTOCICLETAS PRODUCIDAS NACIONALIZADAS
 KM 20, AUTOPISTA NORTE, COSTADO ORIENTAL VIA GIRARDOTA
 TEL: (4) 309.90.10 - FAX: (4) 4-4546045
 GIRARDOTA

FACTURA DE VENTA No. FEFM-15918

Cite este numero para pago: 113-15918

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 26-03-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 10-05-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165		Pedido: Remisión: REMV+5561565 Bodega: MCTERM_NAC
Teléfono: 444 41 44		Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA % Desc. PF: 0
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA		

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Und.	% Desc.	Valor Total
2MDSBLANEVO	XTZ125 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: BLANCO NEGRO VERDE MODELO:2019 C.C.:124 MOTOR:E3Y2E034145 CHASIS:9FKDE0925K2034145	UNIDAD	1	5.435.294	0	5.435.294

FEFM-41500

Resolución 18762009504937 29/08/18 para Factura Electronica del FEFM-000*

Pronto Pago: HASTA EL 26-03-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 6.468.000	Cant. Total: 1	Bruto Descuento Subtotal IVA Impuesto al consumo	5.435.294 0 5.435.294 1.032.706 0
Son: *****SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL Pesos Moneda C/TE *****	Observación :Orden de Compra Acuerdo Marco No 3666	Comprador acepta: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas. 	TOTAL A PAGAR 6.468.000
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	Impuesto	19 0 0
		Base	5.435.294 0 0
		Valor Impto	1.032.706 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, tratándose de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos suvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: 48707810c543008f41cddb2dab418b22e8a71723
 Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEFM-15918	26/03/2019	6.468.000	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Especifica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Especifica del Fondo Presupuestal		
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta
110022619	160206	4500013039	6.468.000		X			

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

09/04/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000567252
 Pedido 4500013039
 Contrato 4600080358
 Secretaría Suministros y Serv

División:01

Fecha Documento: 09.04.2019 Dependencia:

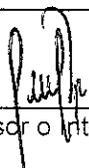
Descripción del pago: factura FEB2-10679

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	112488	MATRICULA	2.084.500	UN	2.084.500,00	1635050001	040
TOTAL					2.084.500,00		


 Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



PTO VTA PDV BOGOTA 2S

CALLE 71C 29B 36

TEL (41) 3290699 - FAX (41) 3293073

BOGOTA

FACTURA DE VENTA No. FEB2-10679

Cite este numero para pago: 141-10679

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 27-03-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 27-05-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 60D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido: PV01515250	Remisión: REMV+5996061
Teléfono: 444 41 44		Bodega: PDV_2S_BOG
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und	Cantidad	Precio / Unit	% Desc	Valor Total
V062	DERECHOS MATRICULA	UNIDAD	11	189.500	0	2.084.500

Resolución 18716-2009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-00000

Pronto Pago: HASTA EL 27-03-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 2.084.500	Cant. Total: 11	Bruto Descuento Subtotal IVA Impuesto al consumo	2.084.500 0 2.084.500 0 0
Son: *****DOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS Pesos Moneda C/TE *****		TOTAL A PAGAR	2.084.500
ACUERDO MARCO ORDEN DE COMPRA No 36660	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas. 	Impuesto	0
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	Base	0
		Valor Impto	0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el señal del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, tratase de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPTOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, los ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferido a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: 3a42192aeeeb4a0734b62c1b799a6e3fc27d7e9a
Código Único de Factura Electrónica



**Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja**

FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEB2-10679	27/03/2019	2.084.500	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Especifica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Especifica del Fondo Presupuestal		
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta
110022619	160206	4500013039	2.084.500		X			

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramirez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramirez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

09/04/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000567253
 Pedido 4500013039
 Contrato 4600080358
 Secretaría Suministros y Serv

División:01

Fecha Documento: 09.04.2019 Dependencia:

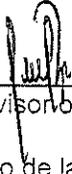
Descripción del pago: factura FEB2-10680

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	240139	SEGURO SOAT	9.470.450	UN	9.470.450,00	1635050001	050
TOTAL					9.470.450,00		


 Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



PTO. VTA. PDV/BOGOTA-25
CALLE 71C 29B 36
TEL: (41) 3290699 - FAX: (41) 3293073
BOGOTA

FACTURA DE VENTA No. FEB2-10680

Cite este numero para pago: 141-10680

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 27-03-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 27-05-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 60D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido: PV01515261	Remisión: REMV+5996065
Teléfono: 444 41 44		Bodega: PDV_2S_BOG
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
V061	SOAT	UNIDAD	11	860.950	0	9.470.450

FEB2-27000

Resolución 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-0000

Pronto Pago: HASTA EL 27-03-2019 TOMA UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 9.470.450	Cant. Total: 11	Bruto 9.470.450
Son: *****NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Pesos Moneda C/TE *****		Descuento 0
ACUERDO MARCO ORDEN DE COMPRA No 36660	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	Subtotal 9.470.450
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.		IVA 0
		Impuesto al consumo 0
		TOTAL A PAGAR 9.470.450
		Impuesto 0
		Base 0
		Valor Impto 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los pedidos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos suvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPTOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: cc36921e36d57025f5e5b2a0f058aed9e0367a1f
Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEB2-10680	27/03/2019	9.470.450	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal		
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta
110022619	160206	4500013039	9.470.450		X			

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

09/04/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000567257
 Pedido 4500013039
 Contrato 4600080358
 Secretaría Suministros y Serv

División:01

Fecha Documento: 09.04.2019 Dependencia:

Descripción del pago: factura FEB2-10677

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	111602	ACCESORIOS PARA MOTO	4.259.321	UN	5.068.592,00	1635050001	020
TOTAL					5.068.592,00		


 Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procutura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



PTO. VTA. PDV. BOGOTÁ 25
CALLE 71C 29B 36
TEL: (41) 3290699 - FAX: (41) 3293073
BOGOTÁ

FACTURA DE VENTA No. FEB2-10677

Cite este número para pago: 141-10677

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 27-03-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 27-05-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 60D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido: PV01515238	Remisión: REMV+5996045
Teléfono: 444 41 44		Bodega: PDV_25_BOG
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und	Cantidad	Precio / Unit	% Desc	Valor Total
V083	ACCESORIOS	UNIDAD	11	387.211	0	4.259.321

Resolución 18762009904037 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-00001 FEB2-27000

Pronto Pago: HASTA EL 27-03-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 5.068.592	Cant. Total: 11	Bruto 4.259.321
Son: *****CINCO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS Pesos Moneda C/TE *****	Comrador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	Descuento 0
ACUERDO MARCO ORDEN DE COMPRA No 36660		Subtotal 4.259.321
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	IVA 809.271
		Impuesto al consumo 0
		TOTAL A PAGAR: 5.068.592
		Impuesto 19 0 0
		Base 4.259.321 0 0
		Valor Impto 809.271 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos suvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPTOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferido a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos, B. solidar prueba de su autorización, C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos, D. presentar quejas ante la SIC por infracciones, E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: c796f5c36c8eadd801da509e928a4c763f6f527
Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEB2-10677	27/03/2019	5.068.592	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Especifica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Especifica del Fondo Presupuestal		
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta
110022619	160206	4500013039	5.068.592		X			

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

09/04/2019
Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor

Elaboró: Leidy Monsalve

Aprobó: Villany Corrales

Versión 2-2014

Ver instructivo de diligenciamiento al reverso



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000567258
Pedido 4500013039
Contrato 4600080358
Secretaría Suministros y Serv

División:01

Fecha Documento: 09.04.2019 Dependencia: Despacho Secretaría Suministros y Serv

Descripción del pago: factura FEB2-10678

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	260006	MANTENIMIENTO MOTOS	26.225.287	UN	31.208.092,00	5111150100	030
TOTAL					31.208.092,00		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

FACTURA DE VENTA No. FEB2-10678

Cite este número para pago: 141-10678

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 27-03-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 27-05-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 60D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido: PV01515244	Remisión: REMV+5996057
Teléfono: 444 41 44	Bodega: PDV_25_BOG	
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
V082	MANTENIMIENTO Y REPARACION	UNIDAD	11	2.384.117	0	26.225.287

Resolución 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-00009

Pronto Pago: HASTA EL 27-03-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 31.208.092	Cant. Total: 11	Bruto Descuento Subtotal IVA Impuesto al consumo	26.225.287 0 26.225.287 4.982.805 0
Son: ****TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVENTA Y DOS Pesos Moneda C/TE ****		TOTAL A PAGAR 31.208.092	
ACUERDO MARCO ORDEN DE COMPRA No 36660	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas. 	Impuesto	19 0 0
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	Base	26.225.287 0 0
		Valor Impto	4.982.805 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo correspondan al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátense de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de Información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contratara actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: 09c9cc70e7627e158cd617e0f5989de8e2b70df1
Código Único de Factura Electrónica



**Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja**

FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEB2-10678	27/03/2019	31.208.092	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal		
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta
110022619	160206	4500013039	31.208.092		X			

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

09/04/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor

Elaboró: Leidy Monsalve

Aprobó: Villany Corrales

Versión 2-2014

Ver instructivo de diligenciamiento al reverso



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número
Pedido
Contrato
Secretaría

5000567159
4500013039
4600080358
Suministros y Serv

División:01

Fecha Documento: 09.04.2019 Dependencia:

Descripción del pago: factura FEFM-15891

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	113370	MOTO	1	UN	6.468.000,00	1635050001	010
TOTAL					6.468.000,00		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el período que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el período de vigencia del mismo.

FACTURA DE VENTA No. FEFM-15891

Cite este numero para pago: 113-15891

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 26-03-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 10-05-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido:	Remisión: REMV+5561565
Teléfono: 444 41 44		Bodega: MCTERM_NAC
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und	Cantidad	Precio / Unit	% Desc	Valor Total
2MD5BLANEVO	XTZ125 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: BLANCO NEGRO VERDE MODELO:2019 C.C.:124 MOTOR:EBY2E034188 CHASIS:9FKDE0921K2034188	UNIDAD	1	5.435.294	0	5.435.294

FEFM-41500

Resolución: 18762009904937_29/08/18 para Factura Electronica del FEFM-000F

Pronto Pago: HASTA EL 26-03-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 6.468.000	Cant. Total: 1	Bruto Descuento Subtotal IVA Impuesto al consumo	5.435.294 0 5.435.294 1.032.706 0
Son: *****SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL Pesos Moneda C/TE *****	Observación :Orden de Compra Acuerdo Marco No 3666	Comrador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías desorras. 	TOTAL A PAGAR 6.468.000
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	Impuesto	19 0 0
		Base	5.435.294 0 0
		Valor Impto	1.032.706 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo correspondiente al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, tráese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUScriptor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos, B. solicitar prueba de su autorización, C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos, D. presentar quejas ante la SIC por infracciones, E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia, Nit: 890.916.911

CUFE: 952cb64c77432c2e98d17805a61bf11ba0543402
Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEFM-15891	26/03/2019	6.468.000	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Especifica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Especifica del Fondo Presupuestal		
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta
110022619	160206	4500013039	6.468.000		X			

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramirez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramirez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

09/04/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma de Interventor



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000567270
 Pedido 4500013039
 Contrato 4600080358
 Secretaría Suministros y Serv

División:01

Fecha Documento: 09.04.2019 Dependencia:

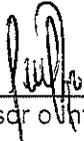
Descripción del pago: factura FEB2-10681

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	250002	ESTAMPILLA	1.018.270	UN	1.018.270,00	1635050001	060
TOTAL					1.018.270,00		


 Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

FACTURA DE VENTA No. FEB2-10681

Cite este número para pago: 141-10681

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 27-03-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 27-05-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 60D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido: PV01515279	Remisión: REMV+5996069
Teléfono: 444 41 44		Bodega: PDV_2S_BOG
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und	Cantidad	Precio / Unt	% Desc	Valor Total
V067	GRAVAMENES Y OTROS	UNIDAD	11	92.570	0	1.018.270

FEB2-27000

Resolución 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-0000

Pronto Pago: HASTA EL 27-03-2019 TOMA UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 1.018.270	Cant. Total: 11	Bruto 1.018.270
Son: ****UN MILLON DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Pesos Moneda C/TE ****		Descuento 0
ACUERDO MARCO ORDEN DE COMPRA No 36660	Comprador acepta: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	Subtotal 1.018.270
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.		IVA 0
		Impuesto al consumo 0
		TOTAL A PAGAR 1.018.270
		Impuesto 0
		Base 0
		Valor Impto 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, tratándose de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUScriptor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: a95485b13ffa9419bd73ac3ee0643f0ce282691a
Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEB2-10681	27/03/2019	1.018.270	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Especifica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Especifica del Fondo Presupuestal		
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta
110022619	160206	4500013039	1.018.270		X			

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

09/04/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor

Elaboró: Leidy Monsalve

Aprobó: Villany Corrales

Versión 2-2014

Ver instructivo de diligenciamiento al reverso